INFORME DE ACTIVIDADES - PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

REBECA PUENTES OBANDO
CONTRATISTA

Santiago de Cali, abril 15 de 2026

Doctor:
SERGIO NICOLAS GUZMAN RICO
Director
Departamento Administrativo de Planeación Departamental
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: Informe de Actividades CUARTA cuota del contrato de prestación de servicios profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026.

Cordial saludo,

Por su calidad de Supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026, suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca – Departamento Administrativo de Planeación y **REBECA PUENTES OBANDO**, presentó a Usted la relación de actividades correspondientes al pago de la **CUARTA** cuota del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Planeación como profesional en economía y negocios internacionales especializada en gerencia tributaria y auditoria de impuestos en el desarrollo del proyecto denominado FORTALECIMIENTO TECNICO DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Acta de Inicio: 22 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 30 de junio de 2026

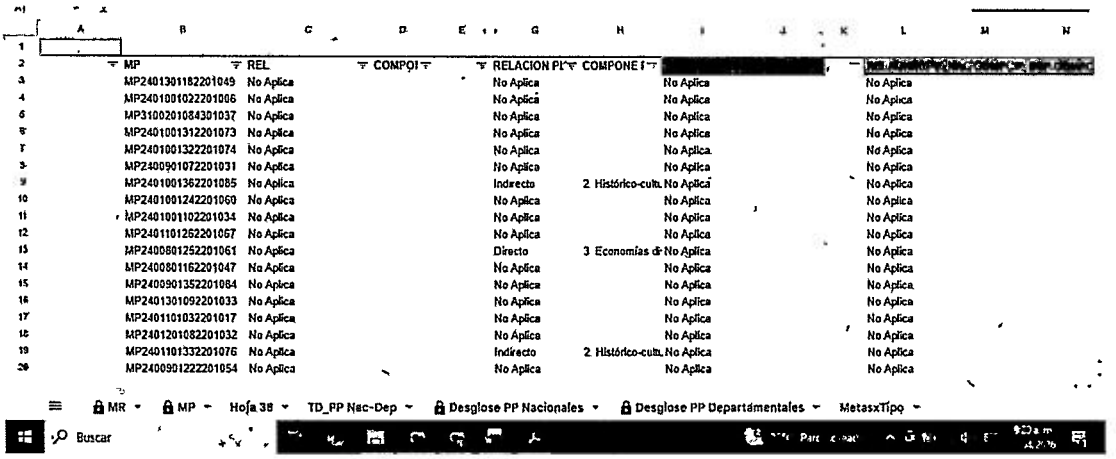
Para el cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 1.110.19.13-5391 de enero 17 de 2026, se ha estipulado en las Obligaciones del Contratista:

1. Revisar en la plataforma EVA PLAN los reportes de avance registrados por las dependencias asignadas en los módulos PA y PI.
2. Emitir conceptos técnicos a las modificaciones presupuestales de ajuste al plan de acción de las dependencias asignadas.
3. Las demás actividades que le asigne el supervisor que contribuyan con el objeto del contrato.

Actividades del mes de abril 2026

1. Revisar en la plataforma EVA PLAN los reportes de avance registrados por las dependencias asignadas en los módulos PA y PI

Revisé el avance registrado de las dependencias en el mes de marzo, antes de su publicación en el micrositio de la dependencia



MP	REL	COMPOI	RELACION PI	COMPONE I		
MP2401301182201049	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401001022201066	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP3100201084301037	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401001312201073	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401001322201074	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2400901072201031	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401001362201085	No Aplica		Indirecto	2 Histórico-cultu	No Aplica	No Aplica
MP2401001242201060	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401001102201034	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401101252201067	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2400801252201061	No Aplica		Directo	3 Economías d	No Aplica	No Aplica
MP2400801162201047	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2400901352201064	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401301092201033	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401101032201017	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401201082201032	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica
MP2401101332201076	No Aplica		Indirecto	2 Histórico-cultu	No Aplica	No Aplica
MP2400901222201054	No Aplica		No Aplica	No Aplica		No Aplica

MR MP Hoja 38 TD_PP Nac-Dep Desglose PP Nacionales Desglose PP Departamentales MetasxTipo

Buscar

2. Emitir conceptos técnicos a las modificaciones presupuestales de ajuste al plan de acción de las dependencias asignadas.

Emití concepto sobre la justificación de la adición del proyecto IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES, INSTRUMENTOS Y PROCESOS DE EDUCACIÓN Y GOBERNANZA AMBIENTAL PARA LA CONSERVACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL DEL VALLE DEL CAUCA

Se solicita la aprobación del trámite de ADICIÓN por valor total de $ 396.000.000, requerido para el cumplimiento de:

MP3300303013202004 - Generar 8 documentos de investigación que orienten la conservación y preservación de las áreas protegidas, espacios de restauración ecológica y patrimonio natural y cultural en el Valle del Cauca durante el periodo de gobierno. Productos MGA:3202004-Documentos de investigación para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos.3202014-Servicio de educación informal en el marco de la conservación de la biodiversidad y los Servicio ecosistémicos. Descripción de actividad: 3 - Realizar procesos participativos de educación y gobernanza ambiental con la comunidad recurrente vallecaucana en zonas urbanas y rurales.

$ 396.000.000 (TRECIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS PESOS.)Justificación:

El Instituto para la Investigación y la Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Valle del Cauca – INCIVA es una entidad pública departamental creada mediante el Decreto Extraordinario No. 1937 de 1979 y con personería jurídica otorgada por la Ordenanza 1915 de 1981. Cuenta con autonomía administrativa y patrimonio independiente, y fue concebido como un instrumento institucional para investigar, inventariar y preservar los recursos naturales y culturales del Valle del Cauca, así como para fomentar el desarrollo de estudios científicos en el departamento. En el cumplimiento de su misión institucional, INCIVA realiza y promueve investigaciones científicas en biodiversidad y arqueología, adelanta acciones de conservación y protección del patrimonio natural y cultural, y desarrolla procesos de apropiación social del conocimiento a través de sus centros operativos. Asimismo, impulsa actividades de educación ambiental, gestión del conocimiento y divulgación científica orientadas a sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la conservación del patrimonio y el cuidado de los recursos naturales. Estas acciones se han desarrollado mediante proyectos de inversión ejecutados en articulación con entidades públicas, privadas, organizaciones sociales y la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la Gobernación del Valle del Cauca. En este marco, y considerando la experiencia acumulada por el instituto en proyectos de educación y gobernanza ambiental comunitaria implementados durante los últimos periodos de gobierno departamental, se reconoce la importancia de consolidar y ampliar estos procesos para fortalecer la generación y transferencia de conocimiento ambiental. Dichos procesos promueven la participación comunitaria, la apropiación del conocimiento y la vinculación de las comunidades en acciones concretas de conservación de los servicios ecosistémicos y en la toma de decisiones relacionadas con la gestión del territorio. Para avanzar en estos objetivos se plantea la ampliación de la cobertura territorial del proyecto, el cual se implementa en los 42 municipios del departamento del Valle del Cauca. Esta escala de intervención implica importantes desafíos logísticos y operativos que requieren recursos suficientes para garantizar la movilización de equipos técnicos, la realización de actividades simultáneas en diferentes subregiones y la articulación permanente con autoridades locales, instituciones educativas, organizaciones comunitarias y otros actores territoriales. La disponibilidad de recursos adicionales permite fortalecer la presencia institucional en territorios con mayores dificultades de acceso o con contextos sociales y ambientales complejos, evitando la concentración de acciones únicamente en municipios cercanos o de fácil acceso. De igual manera, el proyecto contempla el cumplimiento de compromisos previamente establecidos con comunidades, organizaciones sociales e instituciones educativas durante las fases de acercamiento y diagnóstico territorial. Estos compromisos incluyen procesos de formación, acompañamiento técnico, entrega de materiales pedagógicos y seguimiento a iniciativas comunitarias de conservación ambiental. Garantizar su cumplimiento es fundamental para mantener la credibilidad institucional, fortalecer la confianza entre comunidades e instituciones y consolidar alianzas que faciliten la continuidad de los procesos en el territorio.

3. Las demás actividades que le asigne el supervisor que contribuyan con el objeto del contrato.

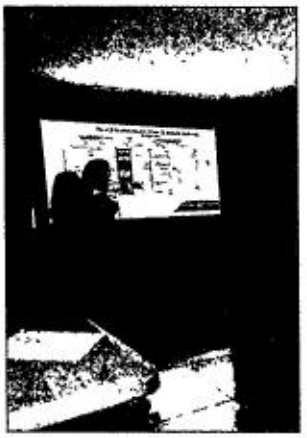
REBECA PUENTES OBANDO
CONTRATISTA

Asistí a la rendición de cuentas de entidades descentralizadas



De igual forma, desde la Subdirección de Asistencia al Territorio, en compañía de la Secretaría de Planeación de Río Frío, estuve en la jornada de capacitación dirigida al Consejo Territorial de Planeación (CTP), con el propósito de fortalecer sus capacidades en el proceso de planeación participativa y el seguimiento al Plan de Desarrollo.

Durante este espacio, se brindaron herramientas prácticas para el análisis, la formulación de recomendaciones y el ejercicio de control social, promoviendo una participación más incidente, informada y articulada con la administración municipal.





Cordialmente,

REBECA PUENTES OBANDO
C.C. 66.979.444